

Casi 500 empresas de la Comunitat tendrán que presentar en 2021 sus Estados de Información No Financiera

ELPERIODIC.COM - 23/11/2020



- La ley obliga a partir del año próximo a informar de aspectos sociales y ambientales a aquellas empresas que tengan 250 trabajadores o más

El Colegio de Auditores de la Comunidad Valenciana ha informado que, a partir de 2021, aquellas empresas con 250 trabajadores o más tendrán que preparar sus Estados de Información No Financiera (EINF), una herramienta que profundiza aún más en la transparencia de las compañías al incluir aspectos relacionados con el medio ambiente o los recursos humanos. “Hasta el momento este informe solo era obligatorio para aquellas empresas con más de 500 trabajadores, pero ahora afectará a 469 compañías de la Comunitat”, explica Rafael Nava, presidente de la corporación colegial.

Así, 147 empresas de la provincia de Alicante, 77 de la de Castellón y 252 de Valencia, tendrán que identificar qué impactos sociales y ambientales se derivan de su modelo de negocio y, por tanto, informar sobre qué políticas y sistemas de gestión o, al menos, buenas prácticas, tienen implantadas para gestionar adecuadamente esos impactos. “Las compañías valencianas obligadas hasta el momento han sido capaces

de ofrecer información en estos ámbitos, si bien no todas muestran un nivel de madurez alto en cuanto a la gestión de estos aspectos. Todavía hay camino que recorrer”, afirma Bernardo Vargas, miembro de la Junta de Gobierno del Colegio de Auditores y delegado del Registro de Expertos Contables en la Comunidad Valenciana. Y es que la ley obliga no solo a informar de manera cualitativa sino a usar indicadores cuantitativos, lo que obligará a las empresas a organizar a nivel interno el proceso de elaboración del EINF.

Una información que impacta en la consecución de resultados

Desde el Colegio de Auditores afirman que esta información es relevante porque permite entender los riesgos extrafinancieros a los que está expuesta una compañía y que pueden impactar claramente en la consecución de resultados. “Los mercados necesitan entender la gestión de estos riesgos. En el acceso a nuevos recursos económicos y nuevos mercados, si pensamos por ejemplo en las políticas europeas, es necesario ofrecer información clave a la hora de evaluar los riesgos de transición a una economía baja de carbono o en los riesgos relacionados con la falta de transparencia o la nueva regulación, como la brecha salarial o políticas anticorrupción, entre otras cuestiones”, afirma Bernardo Vargas.

La Covid-19 y su impacto en la información no financiera

Desde el Colegio de Auditores también han valorado el impacto de la pandemia del coronavirus en el estado de las compañías, principalmente por lo que a Información No Financiera se refiere. Así, los expertos consideran que son muchos los ámbitos a los que ha afectado: “En Recursos Humanos se han producido situaciones especiales que afectan tanto a la plantilla como a los datos de absentismo y de modalidades de jornada. También impactará en los datos de consumos energéticos que, dependiendo del sector serán sensibles tanto a la baja como al alza y, por tanto, también en las ratios de eficiencia energética. Asimismo, la información sobre las medidas adoptadas por las compañías para proteger la salud y seguridad de sus trabajadores y de sus clientes va a tener que ser informada. O por ejemplo, dentro de los proyectos de impacto social será necesario indicar aquellas medidas que de manera voluntaria y filantrópica se están llevando a cabo por parte de las compañías informantes”, explica Vargas.

El auditor, preparado para esta tarea

El auditor es quien se encarga de la verificación de las cuentas anuales de una sociedad. Pero ahora, además, puede ser quien tenga la responsabilidad de llevar a cabo la verificación de la Información No Financiera. “Las firmas de auditoría hemos formado a nuestros profesionales y hemos organizado equipos especialistas, de carácter multidisciplinar, capaces de llevar a cabo estos encargos, y siempre bajo el paraguas de una norma internacional, la NIEA 3000 Revisada, para asegurar que la Información No Financiera ha sido verificada de forma razonable o limitada en todos los aspectos significativos, de acuerdo con el marco normativo expresamente establecido para su elaboración”, explica Rafael Nava, “estamos preparados para asumir esta tarea”.

https://www.elperiodic.com/casi-empresas-comunitat-tendran-presentar-2021-estados-informacion-financiera_714347